



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO:

CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA TIMWE
ECUADOR S.A. _____

CUANTIA: INDETERMINADA. _____

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días del mes de octubre de dos mil seis, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece la compañía **TIMWE ECUADOR S.A.**, representada por el señor **JOSÉ GABRIEL YÉPEZ OLMEDO**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, en su calidad de **PRESIDENTE** de la misma, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. _____

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, de tránsito por la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: _____

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la de cambio de domicilio y reforma de estatutos que es del tenor siguiente: _____

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la

presente escritura pública, el señor **JOSÉ GABRIEL YÉPEZ OLMEDO**, en su calidad de Presidente de la compañía **TIMWE ECUADOR S.A.**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el cuatro de octubre de dos mil seis, de la cual se acompaña copia certificada.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO.- La compañía anónima **TIMWE ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario abogado Eduardo Falquez Ayala, el cuatro de mayo de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil el siete de junio de dos mil seis, con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-----

DOS. DOS.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía anónima **TIMWE ECUADOR S.A.**, celebrada el cuatro de octubre de dos mil seis, resolvió cambiar el domicilio de la compañía y reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.-----

TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con tales antecedentes, el señor **JOSÉ GABRIEL YÉPEZ OLMEDO**, en su calidad de Presidente de la compañía anónima **TIMWE ECUADOR S.A.**, declara expresamente cambiado el domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, y reformado el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, en la forma establecida en la indicada Junta General Universal de Accionistas celebrada el cuatro de octubre de dos mil seis; y, además declara que su representada no es contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones.-----

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades



TIMWE ECUADOR S.A.

Guayaquil, julio 6 de 2006

Señor Don
José Gabriel Yépez Olmedo
Ciudad.-

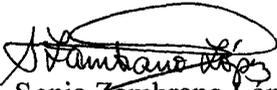
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TIMWE ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, lo eligió a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS** de acuerdo al artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía.

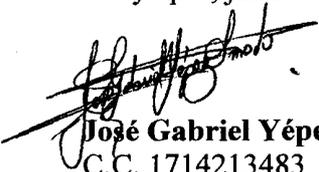
Como **PRESIDENTE** tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y el estatuto social. En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General usted lo reemplazará, ejerciendo en este caso en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TIMWE ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el 4 de mayo de 2006 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de junio de 2006, de fojas 58.644 a 58.686, número 10.958, anotada en el Repertorio bajo el número 22.734.

Atentamente,


Ab. Sonia Zambrano López
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TIMWE ECUADOR S.A.**
Guayaquil, julio 6 del 2006


José Gabriel Yépez Olmedo
C.C. 1714213483
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 33.083
FECHA DE REPERTORIO: 13/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 09:08

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diecinueve de Julio del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TIMWE ECUADOR S.A.**, a favor de **JOSE GABRIEL YEPEZ OLMEDO**, a foja **74.912**, Registro Mercantil número **13.908**.

ORDEN: 33083
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

**AB. PATRICIA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TIMWE ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL
2006.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil seis, a las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo y José Orrantía, Edificio Professional Center, Piso 1 oficina 103, se reúnen los accionistas de la compañía **TIMWE ECUADOR S.A.**, señor Diogo Ahrens Teixeira Salvi, debidamente representado por la abogada Sonia Zambrano López, mediante carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietario de cuatrocientas acciones, y el señor Ricardo Manuel Bras Calcado Carvalho, debidamente representado por el abogado Carlos Chávez Negrete, mediante carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietario de cuatrocientas acciones. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar cada una y con derecho a un voto, en proporción a su valor pagado, y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en el veinticinco por ciento de su valor nominal, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han resuelto previamente constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **UNO: Reforma del estatuto de la compañía, específicamente modificar el domicilio de la misma; y, DOS: Autorización al Presidente de la compañía para que suscriba la respectiva**

escritura pública de reforma de estatutos.- Dirige la reunión como Presidente de la compañía el señor José Gabriel Yépez Olmedo, y actúa como Secretaria ad-hoc la abogada Sonia Zambrano López.- Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo resuelto previamente los accionistas constituirse en Junta General Universal, estando conformes con el punto a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que consta los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente, éste declara legalmente instalada esta Junta General Universal; que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día. A continuación la Junta General entra a deliberar y resuelve por unanimidad: UNO: Reformar el estatuto de la compañía TIMWE ECUADOR S.A., y designar como nuevo domicilio la ciudad de Quito, por ende, se reforma el ARTÍCULO CUARTO de los estatutos, el mismo que dirá lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"; y, DOS: Autorizar al Presidente de la compañía, señor José Gabriel Yépez Olmedo para que comparezca a nombre de TIMWE ECUADOR S.A. a la suscripción de la respectiva escritura pública de reforma de estatutos en el sentido aprobado por esta Junta General Universal de Accionistas. Por no haber otro

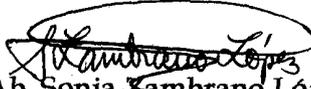


asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura, en alta voz, al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) José Gabriel Yépez Olmedo, Presidente de la Junta; f) Ab. Sonia Zambrano López, Secretaria Ad-hoc de la Junta; f) p. Ricardo Manuel Bras Calcado Carvalho, Accionista, Ab. Carlos Chávez Negrete, Apoderado; f) p. Diogo Ahrens Teixeira Salvi, Ab. Sonia Zambrano López, Apoderada.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.


Ab. Sonia Zambrano López
Secretaria Ad-hoc de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 171421348-3

YEPEZ OLMEDO JOSE GABRIEL
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

29 JUNIO 1984

FECHA DE NACIMIENTO 0284 02214 M
REG. CIVIL

PICHINCHA/QUITO
SUNZALEZ SUAREZ 1984

FIRMA DEL TENDUADO

ECUATORIANA***** 12333V3222

INDIVIDUALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION MARCO ANTONIO YEPEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSARIO DEL PILAR OLMEDO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 07/03/2003

FECHA DE NACIMIENTO 07/03/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA P.A. REN 0523626
Pch

FULGAR CERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

185-0106 NUMERO 1714213483 CEDULA

YEPEZ OLMEDO JOSE GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.- Firmado: Abogada Sonia Zambrano López. Registro doce mil seiscientos sesenta y dos.- Quedan agregados a la presente escritura pública el nombramiento del representante legal de la compañía y el Acta de Junta General Universal de Accionistas.----- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo el Notario, en un solo acto.-

Por TIMWE ECUADOR S.A.

JOSÉ GABRIEL YÉPEZ OLMEDO

C.C. 171421348-3

RUC 0992464984001

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil seis.




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que en esta fecha y al margen de las matrices correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Tercero, de la Resolución Nº 06-G-IJ-0008029, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 9 de noviembre del 2006, tomé nota de la APROBACIÓN del cambio de domicilio de la compañía TIMWE ECUADOR S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quito, y, la reforma de los estatutos de la compañía antes mencionada.- Guayaquil, diciembre 1 del 2006.-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 06-G-IJ- CERO CERO CERO OCHO MIL VEINTE Y NUEVE de la SRA. SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL de 09 de noviembre del 2.006, bajo el número 3670 del Registro Mercantil, Tomo. 137.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la Ciudad de GUAYAQUIL al Distrito Metropolitano de QUITO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía "TIMWE ECUADOR S. A.", otorgada el 06 de octubre del 2.006, ante el Notario SÉPTIMO del Cantón Guayaquil, AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO, literal b) de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 53404.- Quito, a veinte y ocho de diciembre del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-



NUMERO DE REPERTORIO: 59.046
FECHA DE REPERTORIO: 04/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 09:31

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha cuatro de Enero del dos mil siete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0008029, dictada el 9 de Noviembre del 2006, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañía de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la compañía **TIMWE ECUADOR S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y la **Reforma del estatuto**, de fojas 1.733 a 1.743, Registro Mercantil número 275. 2.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura. 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 59046
LEGAL: , Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronay
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobena


REVISADO POR:




AB. ZOILA CEDEÑO CELIS
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL